



FECHA: 2 de junio de 2023

RADICACIÓN	88001-4003-001-2019-00001-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Grupo Litoral de San Andrés S.A.S.
DEMANDADO	Jhon Jairo Góngora Lozada

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole que se encuentra vencido el traslado de la liquidación de crédito presentada ¹ por la parte ejecutante, lapso durante el cual el extremo pasivo guardó silencio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: eeb7401364356ddfa0c9ed1b915ec05c1aa7c24071a8b329c2617cbe98a5723a
Documento generado en 02/06/2023 10:36:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Presentada el 10 de abril de 2023